



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3154/21

FECHA DE SANCION: 1 de Noviembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3033
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14094/21.-

VISTO:

El expediente letra D-N° 14.094/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de eleva copia expediente 2361/21 iniciado por Pérez, Ramón solicita eximición de impuestos; y

CONSIDERANDO:

Que el iniciante solicitó la eximición de tasas municipales en un todo;

Que cometió un error al presentar la cuenta y la unidad funcional;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Condónese en un 100% en total de lo adeudado en concepto de ----- Tasas Municipales al Inmueble Circunscripción VI; Sección B; Manzana: siete-c, Parcela: dos- UC1, del año 2020.-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell